



PASIÓN PROGRESISTA

CONGRESO IDEOLÓGICO / ABR-AGO 19

Dibujemos junt@s nuestro horizonte



GUÍA PARA LA DISCUSIÓN

I Congreso Ideológico Partido Progresista de Chile: **Dibujemos junt@s nuestro horizonte**

Introducción

El objetivo del Congreso es fortalecer los lineamientos, principios y planes de acción de las y los Progresistas junto a nuestra base militante, en un diálogo abierto que dé cuenta del sentido de pertenencia y de los desafíos país que debemos afrontar. De esta forma, el Congreso Ideológico es una oportunidad para una necesaria reflexión y análisis sobre los desafíos que debe abordar el progresismo nacional e internacional ante la ola neoconservadora que gobierna la región, y así, desde la participación comunal, provincial y regional, reafirmar nuestro proyecto colectivo y avanzar hacia las transformaciones sociales, políticas y culturales urgentes en nuestro país.

GUÍA PARA LA DISCUSIÓN

1. Se deberá comunicar a Directiva Regional respectiva con a lo menos de 24 horas de anticipación la realización de un debate de Congreso Ideológico. Se debe señalar, lugar, hora y número de participantes; lo anterior para un encuentro autoconvocado que pueda requerir presencia de un/a ministro/a de Fe.

Se deberá comunicar a la Comisión Organizadora, vía correo electrónico congresoideologico2019@progresistas.cl y/o registro disponible en **www.progresistas.cl** con 5 días de anticipación fecha, hora y lugar del encuentro autoconvocado.

2. El rol de la Directiva Regional o de encargados designados por ésta, será el de facilitar documentación de todos los encuentros que se realicen durante el congreso ideológico, evaluar asistencia de ministro/a de fe en los encuentros autoconvocados y receptar el acta con las conclusiones. En todo encuentro congresal se debe dejar registro de nombre, celular, correo electrónico y RUT de las personas que participaron, así como de la persona que recibe la documentación.

3. Para efectos del desarrollo de la discusión congresal en cada encuentro se debe designar a un Coordinador o Coordinadora, quien hará de encargado/a de Acta y de Moderador/a de los tiempos de las intervenciones.

4. Las conclusiones deben ser redactadas con letra clara para poder ser digitalizadas. Todas las conclusiones pueden ser publicadas en páginas o canales de difusión del Partido Progresista de Chile.

5. Para efectos de difusión de las jornadas, se solicita dejar registro visual del encuentro. Si se desea publicar en redes, se solicita hacerlo bajo el hashtag **#PasiónProgresista**, cosa de facilitar su difusión a nivel nacional.

1. GUÍA PARA ENCUENTROS AUTOCONVOCADOS:

La finalidad de un Encuentro Autoconvocado es que las y los militantes, así como personas simpatizantes del Partido Progresista de Chile aporten sus conocimientos y visión respecto al progresismo en el marco de nuestro Congreso Ideológico.

Requisitos:

1. Realizar la inscripción vía web.
2. Contar con un mínimo de 10 asistentes para el encuentro.
3. Cumplir con una participación mínima del 60% de asistentes que militen en el Partido Progresista de Chile. Las y los demás pueden ser adherentes.
4. Dar aviso a la Comisión Organizadora y Directiva Regional respectiva, con 5 días de anticipación, acerca de la fecha, hora y lugar del encuentro vía web. Será labor de la directiva regional evaluar asistencia de un ministro de FE para guiar la discusión, verificar la militancia presente y recoger los resultados.
5. El/la moderador/a o ministro/a de fe del Encuentro Autoconvocado tendrá que informar vía web a la Comisión Organizadora y Directiva Regional respectiva de los resultados finales dentro del plazo de 5 días de realizado el Encuentro. Dado que será labor de esta última recoger todos los insumos regionales que se hayan dado durante el Congreso de su región para la elaboración de su documento regional.
6. El Encuentro puede realizarse en cualquier parte del territorio nacional o en el extranjero. En el caso de Encuentros realizados en el extranjero, la coordinación del encuentro y la entrega de documentos debe realizarse directamente con la Comisión Organizadora a través del correo electrónico **congresoideologico2019@progresistas.cl**.

Metodología de trabajo para Encuentro Autoconvocado:

1. Se debe realizar el encuentro en un solo día. El día y la hora se define entre las y los organizadores.

2. Durante el encuentro, las y los participantes deberán elegir a un moderador o moderadora. La función del moderador/a contempla: leer las instrucciones contenidas en el documento **“Guía para la discusión”**, leer en voz alta el **“Documento Base para el Manifiesto Progresista”** que contextualizará la discusión, moderar la discusión para que sea fluida y participativa y, por último, deberá encargarse de la redacción del documento final surgido del mismo encuentro.

3. Al término del Encuentro, las y los participantes deberán registrar el momento con una foto y/o video donde aparezcan las y los participantes sosteniendo en sus manos el documento final terminado, el que deberá ser subido vía web.

4. El documento final puede ser digitalizado y enviado vía web a la Comisión Ideológica por el/la moderador/a del encuentro o recogido por el ministro de fe que designe la directiva regional. El envío del documento es de absoluta obligación, al igual que la conservación del documento original. En caso de que un documento llegue vía web, será labor del equipo central hacerlo llegar a la directiva regional respectiva.

Desarrollo del Encuentro Autoconvocado:

1. El/la moderador/a leerá las instrucciones contenidas en el documento **“Guía para la discusión”**.

2. Cuando todas y todos los participantes hayan comprendido las instrucciones, se procederá a leer el texto **“Documento Base para el Manifiesto Progresista”**. Su lectura debe ser comprensible para todas y todos los integrantes del Encuentro Autoconvocado, ya que es el texto que contextualiza la discusión.

3. Apenas leído el texto, y comprendido por cada participante del encuentro, se procederá a reflexionar y discutir frente a los conceptos que señala el documento guía.

4. Cuando la discusión se dé por terminada, se dará por finalizado el Encuentro Autoconvocado. En ese momento, en caso que no exista un/a ministro/a de fe designado por el regional, quien fuera elegido moderador/a del encuentro, quedará a cargo de digitalizar y enviar el resultado del encuentro autoconvocado junto con las fotos y/o videos mencionados en la sección anterior. El documento debe ser enviado en formato word (.doc / .docx) al correo electrónico congresoideologico2019@progresistas.cl.

2. GUÍA PARA LOS ENCUENTROS REGIONALES PROGRESISTAS:

La Comisión Organizadora en conjunto con las respectivas Directivas Regionales y Consejeros Federales deberán llevar a cabo una convocatoria en cada región del país, el cual convocará a militantes y adherentes del progresismo, del que estará a cargo un/a representante elegido por las Directiva Regional.

Metodología:

1. La actividad debe desarrollarse en un solo día. Lo que no significa que no se puedan desarrollar varios encuentros de este tipo durante el proceso de discusión.

2. Durante el encuentro, las y los participantes deberán elegir a un/a moderador/a. La función del moderador o moderadora contempla: leer en voz alta las instrucciones contenidas en el documento **“Guía para la discusión”** y el **“Documento Base para el Manifiesto Progresista”** que contextualizará la discusión, moderar la discusión para que sea fluida y participativa, tomar acta y por último, deberá encargarse de la redacción del documento final surgido del mismo encuentro. Si el número de participantes lo amerita, se dividirán en comisiones de trabajo en base a las dimensiones propuestas o aquellas que se incorporen luego de la lectura del documento base.

3. Al término del Encuentro, las y los participantes deberán registrar el momento con una foto y/o video donde aparezcan las y los participantes sosteniendo en sus manos el documento final terminado.

4. El documento final debe ser digitalizado y quedar bajo la responsabilidad de la directiva regional correspondiente. Todo documento debe ser enviado al mail congresoideologico2019@progresistas.cl en formato Word (.doc / .docx) al equipo de coordinación del congreso para ser ingresado a las plataformas digitales correspondientes.

Desarrollo del encuentro regional:

1. El/la moderador/a leerá en voz alta las instrucciones contenidas en el documento **“Guía para la discusión regional”**

2. Cuando todas y todos los participantes hayan comprendido las instrucciones, se procederá a leer el texto **“Documento Base para el Manifiesto Progresista”**. Su lectura debe ser comprensible para todas y todos los integrantes del Encuentro, ya que es el texto que contextualiza la discusión.

3. Apenas leído el texto, y comprendido por cada participante se procederá a discutir los conceptos señalados en la guía para la discusión y de ser necesario se dividirá en grupos de trabajo (cada grupo no puede superar las 10 personas).

4. Las y los participantes del Encuentro Regional deberán ser capaces de generar una respuesta única frente a los conceptos y documentos propuestos. Es decir, deberán ponerse de acuerdo en cuáles serán los lineamientos principales de su propuesta y sintetizarlo en una respuesta que no exceda las 15 páginas.

5. La respuesta debe sintetizarse en un borrador final con lo que se dará por finalizado el Encuentro Regional. Desde este momento, quien fuera elegido moderador/a del Encuentro, quedará a cargo de digitalizar y enviar el resultado de la discusión junto con las fotos y/o videos mencionados en la sección anterior.

3. PLENARIO NACIONAL

El Plenario Nacional del Congreso se realizará en la ciudad de Santiago y estará integrado por:

- Directiva Nacional (total 11 personas).
- Directiva Nacional de la Juventud Provisoria (total 4 personas).
- Delegados por región que las directivas regionales estimen.
- Presidentes y Secretarios de Directivas Regionales (total 32 personas).
- Consejeros Federales (total 48 personas).

El debate se dividirá en las comisiones propuestas por la Comisión Ideológica conforme al segundo borrador. La presidencia del plenario será colegiada y estará integrada por: Presidente Nacional, Secretario General, el Vicepresidente de Programas, un representante de la Comisión Organizadora, un representante de la Comisión Ideológica y dos representantes del Consejo Federal, quienes definirán la estructura del encuentro y metodología de trabajo. El encuentro tendrá una duración de 3 jornadas, las dos primeras el primer día y el segundo día un plenario de exposición final.

Llegado el momento de votar las definiciones del Congreso Ideológico, velando por el espíritu federal del partido, todas las regiones valdrán un voto. Por tanto, es deber de las Directivas Regionales canalizar las inquietudes tras las ponencias por región llegado el momento de la votación a mano alzada. De haber diferencias que no se puedan resolver en el congreso mediante mayoría simple, éstas pasarán a manos del Consejo Federal del Partido (Consejo que se realizará con posterioridad al Congreso ideológico para aprobar los acuerdos de éste).

Al igual que las regiones, contarán con voz y voto en la instancia del Congreso, las Juventudes Progresistas de Chile y el Frente de Mujeres Progresistas Tati Allende. Por tanto, serán 18 votos los que definirán cada discusión.

Considerando el espíritu paritario del partido se señala la obligación de cada Directiva Regional de señalar el nombre de una mujer y un hombre para el momento de las ponencias y la votación.

En el Plenario será la Directiva Nacional del Partido Progresista de Chile quien coordine los tiempos, ceda la palabra y ponga en tabla las votaciones.